



Lejanías Meta, 20 de enero de 2025

Gerente

Dr. Sergio Iván Muñoz Yañez

Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM

Villavicencio Meta

Asunto: Presentación de necesidad para el mejoramiento del cerramiento perimetral del Colegio CODEBAL y Escuela Jorge Isaacs

La Alcaldía Municipal de Lejanías, en atención a la problemática identificada en la infraestructura perimetral del Colegio Departamental de Bachillerato CODEBAL y de la Institución Educativa Jorge Isaacs – sede urbana, y en cumplimiento de su deber constitucional de garantizar condiciones dignas y seguras en las instituciones educativas oficiales, presenta ante la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM la siguiente necesidad, con el fin de gestionar su evaluación, priorización y posible intervención.

1. INTRODUCCIÓN

El cerramiento perimetral de una institución educativa no solo delimita su espacio físico, sino que constituye un componente clave para la protección, la seguridad, la organización y la convivencia dentro del entorno escolar. En el caso del Colegio Departamental de Bachillerato CODEBAL y de la sede educativa Jorge Isaacs, ambas ubicadas en zona urbana del municipio de Lejanías, Meta, esta necesidad adquiere una dimensión superior. El CODEBAL opera bajo modalidad de internado y alberga estudiantes provenientes de zonas rurales dispersas que permanecen al interior del establecimiento durante periodos prolongados, mientras que la sede Jorge Isaacs acoge una población significativa de estudiantes de primera infancia y básica primaria en una zona donde la seguridad perimetral se ha visto comprometida por fallas estructurales en la malla eslabonada y elementos metálicos.

La infraestructura actual, compuesta por tramos en malla eslabonada y muros en mampostería, presenta deterioros estructurales visibles como oxidación, fisuras, desprendimientos y pérdida de anclajes, afectando la funcionalidad del cerramiento y generando vulnerabilidades ante amenazas externas. Esta condición compromete el control de accesos, reduce la visibilidad para la vigilancia pasiva, y facilita situaciones de

Proyecto: Johon Freddy Gutierrez Revisó: Christiam G. Hernández A. Aprobó: Christiam G. Hernández A.	Cra 12 No. 6-35 Barrio El Centro planeacion@lejanias-meta.gov.co www.lejanias-meta.gov.co CÓDIGO POSTAL: 506061	Código: 130.11.01	
		VERSION: 5	Pág. 1 de 8
		F. E: JUNIO DE 2024	



riesgo como el ingreso no autorizado, el vandalismo o el uso indebido de áreas colindantes, incluso para actividades relacionadas con sustancias psicoactivas.

El mejoramiento integral del cerramiento no debe entenderse como un simple acto de mantenimiento, sino como una intervención estratégica prioritaria que la Alcaldía Municipal de Lejanías presenta ante la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, con el objetivo de restaurar condiciones de seguridad, convivencia y permanencia escolar bajo los principios de legalidad, funcionalidad y equidad territorial.

2. ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA PRESENTE

Los predios institucionales del CODEBAL y de la Institución Educativa Jorge Isaacs cuentan con cerramientos mixtos compuestos por muros en mampostería y tramos de malla eslabonada sobre postes metálicos o de concreto. La falta de mantenimiento periódico, sumada al deterioro por exposición ambiental y al uso intensivo, ha generado daños en varios tramos del cerramiento en ambas instituciones. Estos daños comprenden la corrosión de la malla, inclinación o pérdida de postes, y fisuras o huecos en muros de cerramiento, lo cual compromete seriamente la seguridad, la delimitación del perímetro y la funcionalidad de estas infraestructuras.

Las principales problemáticas identificadas incluyen: tramos de malla corroída o colapsada, postes con pérdida de verticalidad y anclaje, fisuras y huecos en muros de bloque, y sectores con discontinuidad en el perímetro. Además, se han reportado situaciones de ingreso no autorizado, acumulación de residuos, vandalismo y riesgo por microtráfico en zonas vulnerables.

Estas condiciones afectan gravemente la seguridad institucional, comprometen la integridad física de los estudiantes y obstaculizan el cumplimiento de los estándares básicos de infraestructura educativa definidos por el ordenamiento jurídico nacional.

3. JUSTIFICACIÓN

La Alcaldía Municipal de Lejanías considera que el mejoramiento integral del cerramiento perimetral de las instituciones educativas CODEBAL y Jorge Isaacs es una necesidad prioritaria, derivada tanto del análisis técnico como del contexto social de ambas sedes. Las fallas estructurales identificadas en los cerramientos existentes, tales como corrosión de la malla, deformación de postes, rotura de alambres y pérdida de continuidad del

Proyecto: Johon Freddy Gutierrez Revisó: Christiam G. Hernández A. Aprobó: Christiam G. Hernández A.	 Cra 12 No. 6-35 Barrio El Centro planeacion@lejanias-meta.gov.co www.lejanias-meta.gov.co CÓDIGO POSTAL: 506061	Código: 130.11.01	
		VERSION: 5	Pág. 2 de 8
		F. E: JUNIO DE 2024	



perímetro, han generado condiciones de inseguridad y exposición para la población escolar.

En el caso del CODEBAL, estas condiciones se agravan al tratarse de un internado con permanencia estudiantil prolongada, mientras que en la sede Jorge Isaacs la vulnerabilidad se relaciona con el fácil acceso de personas ajenas, exposición a zonas baldías y riesgo latente de usos indebidos del entorno, incluyendo problemáticas asociadas al microtráfico y consumo de estupefacientes.



Proyecto: Johon Freddy Gutierrez Revisó: Christiam G. Hernández A. Aprobó: Christiam G. Hernández A.	Cra 12 No. 6-35 Barrio El Centro planeacion@lejanias-meta.gov.co www.lejanias-meta.gov.co CÓDIGO POSTAL: 506061		Código: 130.11.01	
			VERSION: 5	Pág. 3 de 8
			F. E: JUNIO DE 2024	



Registro fotográfico los daños parciales que presentan todo el cerramiento perimetral del colegio CODEBAL



Proyecto: Johon Freddy Gutierrez Revisó: Christiam G. Hernández A. Aprobó: Christiam G. Hernández A.	Cra 12 No. 6-35 Barrio El Centro planeacion@lejanias-meta.gov.co www.lejanias-meta.gov.co CÓDIGO POSTAL: 506061	Código: 130.11.01	
		VERSION: 5	Pág. 4 de 8
		F. E: JUNIO DE 2024	



Registro fotográfico los daños parciales que presentan todo el cerramiento perimetral del Institución educativa Jorge Isaacs

La deficiencia en los cerramientos ha implicado también limitaciones para el desarrollo adecuado de las actividades pedagógicas, de convivencia y recreativas, al no contar con un entorno debidamente cerrado que garantice la integridad física, emocional y moral de los estudiantes. Se han reportado casos de ingreso no autorizado a las instalaciones, acumulación de residuos en zonas perimetrales, y episodios de vandalismo que evidencian la urgencia de intervención. Igualmente, la falta de infraestructura segura genera condiciones de riesgo para el cuerpo docente y personal administrativo, afectando el normal desarrollo de los procesos institucionales.

Por tanto, esta intervención no solo busca resolver un problema físico o técnico, sino que representa un compromiso institucional con la protección de la niñez y la juventud en el municipio, la garantía de condiciones mínimas de seguridad escolar, y la dignificación de los espacios educativos públicos. La participación de la AIM en la viabilización de este proyecto es fundamental para cerrar brechas de infraestructura, garantizar equidad territorial y responder eficazmente al clamor legítimo de la comunidad educativa de Lejanías.

Proyecto: Johon Freddy Gutierrez Revisó: Christiam G. Hernández A. Aprobó: Christiam G. Hernández A.	 Cra 12 No. 6-35 Barrio El Centro planeacion@lejanias-meta.gov.co www.lejanias-meta.gov.co CÓDIGO POSTAL: 506061	
	Código: 130.11.01	VERSION: 5
	F. E: JUNIO DE 2024	



4. ALCANCES

El proyecto contemplaría la ejecución de una intervención completa sobre los perímetros institucionales del Colegio Departamental de Bachillerato CODEBAL y la sede Jorge Isaacs, incluyendo el desmontaje y retiro de tramos de cerramiento deteriorado, la instalación de nueva malla galvanizada de alta resistencia, el cambio o refuerzo de postes metálicos o de concreto, la rehabilitación de muros en mampostería, y la construcción o adecuación de accesos controlados mediante portones metálicos. También se proyecta la adecuación del entorno inmediato para permitir la vigilancia pasiva, y en sectores críticos, la instalación de alambre de púas o concertina para reforzar la seguridad. De acuerdo con las condiciones del entorno, podrán contemplarse elementos complementarios como iluminación exterior perimetral o preinstalaciones para sistemas de vigilancia.

5. MARCO NORMATIVO

- **Constitución Política de Colombia:** *Artículo 44* – establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás; y *el Artículo 67* – consagra el derecho a la educación y la obligación del Estado de garantizar su calidad y condiciones adecuadas.
- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):** Obliga al Estado y a los entes territoriales a garantizar condiciones físicas adecuadas en las instituciones educativas para el desarrollo integral de los estudiantes.
- **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia):** Define que todo niño, niña o adolescente debe desarrollarse en un entorno seguro, saludable y protector, lo cual incluye infraestructura adecuada.
- **Ley 1620 de 2013:** Establece el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, exigiendo condiciones que promuevan la sana convivencia.
- **Ley 1523 de 2012:** Establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y exige a las entidades territoriales la identificación y mitigación de riesgos en infraestructuras públicas, incluyendo educativas.
- **Decreto 1075 de 2015:** Compila y reglamenta normas del sector educativo, incluyendo las relacionadas con condiciones mínimas de infraestructura física.
- **NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente):** Establece directrices para el diseño y construcción de elementos no estructurales como cerramientos y portones, garantizando su estabilidad y seguridad en caso de cargas accidentales o sísmicas.

Proyecto: Johon Freddy Gutierrez Revisó: Christiam G. Hernández A. Aprobó: Christiam G. Hernández A.	Cra 12 No. 6-35 Barrio El Centro planeacion@lejanias-meta.gov.co www.lejanias-meta.gov.co CÓDIGO POSTAL: 506061		Código: 130.11.01	
			VERSION: 5	Pág. 6 de 8
			F. E: JUNIO DE 2024	



- **Ley 400 de 1997 y Decreto 926 de 2010:** Normas complementarias a la NSR-10, que regulan los materiales de construcción, prácticas constructivas y licenciamiento de obras.
- **Ley 715 de 2001:** Asigna competencias a los entes territoriales para la atención, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa pública.

6. IMPACTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución del proyecto fortalecerá la seguridad del predio educativo, restableciendo el control físico del entorno escolar, previniendo accesos indebidos y creando condiciones propicias para la protección y el bienestar de los estudiantes internos. Se reducirá la exposición a amenazas externas, se mejorará la percepción institucional de seguridad, y se generará un entorno escolar más digno y funcional.

Desde el punto de vista territorial, el proyecto permitirá al municipio de Lejanías avanzar en el cumplimiento de estándares de calidad educativa y proteger su infraestructura social más crítica. Asimismo, la articulación con la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM facilitará la optimización de recursos, la intervención oportuna y el cierre de brechas de infraestructura educativa en territorios con población dispersa.

7. CONCLUSIÓN

La necesidad presentada ante la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM busca consolidar una solución definitiva a una problemática estructural, social y funcional que afecta gravemente tanto al Colegio CODEBAL como a la Institución Educativa Jorge Isaacs del municipio de Lejanías. En ambos casos, la vulnerabilidad de los cerramientos perimetrales compromete la integridad física y moral de los estudiantes, expone al personal docente y administrativo a riesgos constantes y genera condiciones contrarias a los principios de seguridad, equidad y protección escolar.

El proyecto propuesto permitirá restaurar la integridad perimetral de ambas instituciones, reforzar los niveles de vigilancia pasiva, dignificar la infraestructura educativa y cumplir con el marco normativo vigente en materia de seguridad escolar, derechos de la infancia y estándares de calidad educativa. Además, atenderá de manera integral los riesgos derivados del ingreso no autorizado, el vandalismo y la posible presencia de actividades ilícitas en el entorno educativo, especialmente en sectores colindantes vulnerables.

En consecuencia, se configura como una intervención estratégica que responde a las prioridades institucionales, sociales y territoriales del municipio de Lejanías, y cuya ejecución requiere el acompañamiento técnico y financiero por parte de la AIM para su

Proyecto: Johon Freddy Gutierrez Revisó: Christiam G. Hernández A. Aprobó: Christiam G. Hernández A.	 Cra 12 No. 6-35 Barrio El Centro planeacion@lejanias-meta.gov.co www.lejanias-meta.gov.co CÓDIGO POSTAL: 506061	Código: 130.11.01	
		VERSION: 5	Pág. 7 de 8
		F. E: JUNIO DE 2024	



viabilización, desarrollo y sostenibilidad. La Alcaldía reafirma su compromiso con la mejora de la infraestructura educativa y la protección de la comunidad escolar, solicitando con carácter prioritario el respaldo institucional necesario para la materialización de este proyecto.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las orientaciones que permitan avanzar con el proceso de evaluación y posible inclusión del proyecto en los planes de inversión departamental.

Cordialmente,

ING. CHRISTIAM GHENTYLE HERNÁNDEZ ACOSTA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Lejanías, Meta

Proyecto: Johon Freddy Gutierrez Revisó: Christiam G. Hernández A. Aprobó: Christiam G. Hernández A.	 Cra 12 No. 6-35 Barrio El Centro planeacion@lejanias-meta.gov.co www.lejanias-meta.gov.co CÓDIGO POSTAL: 506061	Código: 130.11.01	
		VERSION: 5	Pág. 8 de 8
		F. E: JUNIO DE 2024	